



# IV CENSO NACIONAL DE BUITRE LEONADO 2008



SEO/BirdLife

## INSTRUCCIONES

La Sociedad Española de Ornitología realizó en 1979, por sus propios medios, el I Censo Nacional de Buitre Leonado. En 1989, y financiado por el entonces ICONA, se realizó el II Censo Nacional, que permitió comprobar el espectacular aumento de la población reproductora de esta especie respecto al censo previo, aunque también la mejor cobertura lograda influyó, sin duda, en los resultados. Este aumento, se tradujo en el cambio de categoría asignada a esta especie en el *Libro Rojo de los Vertebrados Españoles* respecto a la adjudicada al anterior *Libro Rojo*, pasando a considerarse como "Fuera de Peligro". En 1999, SEO/BirdLife, de nuevo con sus propios medios pero con ayuda de algunas comunidades autónomas realizó el III Censo Nacional de la especie y se comprobó el buen estado de la población, pues se alcanzaron cifras hasta entonces, nunca conocidas. En esta ocasión, SEO/BirdLife promueve de nuevo el censo de la población reproductora de esta especie, sin haber transcurrido los diez años desde el censo anterior, dado que han cambiado determinadas leyes que parecen estar afectando muy negativamente a las aves carroñeras y es necesario evaluar cuanto antes qué está sucediendo con el buitre leonado.

Los objetivos en esta ocasión son:

1. Conocer con el mayor detalle posible el tamaño de la población.
2. Conocer la localización de todos los puntos de cría (colonias o parejas aisladas).
3. Conocer los parámetros reproductores actuales.
4. Recopilar la información que se pueda obtener acerca de la disponibilidad de alimento en las áreas próximas a los puntos de nidificación.
5. Recopilar la información sobre tamaño de población de cada una de las buitreras, desde 1999 hasta la actualidad, con el objetivo de identificar regiones favorables y desfavorables para el buitre leonado.

Con este censo no conoceremos el tamaño de población total de buitre leonado, pues para contabilizar la población inmadura y parte de la no reproductora sería necesaria otra metodología diferente a la aquí indicada.

### Metodología y fechas de censo

Se requiere la observación directa de los cortados y cantiles donde ya se conoce la existencia de buitreras o parejas aisladas, y de aquellos otros que sean adecuados y pudieran albergar la especie.

Como el objetivo básico es conocer el tamaño de población, se considera necesario realizar un mínimo de una visita en el periodo de máxima detectabilidad en sus nidos: preferentemente en la segunda quincena de febrero (en fechas anteriores un cierto número de parejas aún no ha realizado la puesta y en fechas posteriores el número de parejas con nidos perdidos puede ser elevado, obteniéndose cifras de reproductores por debajo de la realidad). En general, se podrían considerar aceptables, censos realizados entre primeros de febrero y mediados de marzo. Fechas anteriores y posteriores dan resultados muy sesgados.

Si se pueden realizar dos visitas, éstas se intentarán realizar una a mediados de febrero (censo inicial) y otra a mediados de marzo (control de puestas tardías). Si se pudieran hacer tres, conviene que una de ellas se adelante a final de enero (puestas y fracasos tempranos).

Se debe seleccionar al menos un 25% de la población de cada provincia, incluyendo buitreras pequeñas, medianas y grandes, para realizar el seguimiento detallado para poder calcular los parámetros reproductores. En estas buitreras se deben realizar las dos visitas de mediados de febrero y de mediados de marzo y, además, una tercera a finales de mayo o primeros de junio.

Conviene hacerse un croquis con la situación de todos los nidos de cada pared para poder identificar puestas nuevas y fracasos en las sucesivas visitas.

## CUMPLIMENTACIÓN DE LA FICHA DE BUITRERA

Se agradecería que se completaran todas y cada una de las casillas de la ficha, cada una tiene su función.

**Localización.**- Detallar al máximo la localización de la buitrera o nidos aislados. Son necesarias como mínimo las coordenadas UTM del punto central de la pared donde cría el ave. Esta coordenada se puede obtener directamente en el mapa 1:50.000 (solicitar a SEO/BirdLife si no se dispone de él), con GPS o visitando la web de SEO/BirdLife en: [www.aitorgaston.com/se0.php](http://www.aitorgaston.com/se0.php) y si tienes instalado "Google Earth" en tu ordenador, podrás buscar el término municipal y las coordenadas centrales y perimetrales de cada pared.

**Cobertura del censo.**- Se indicará la cobertura final del censo y se realizarán unos comentarios acerca de las dificultades encontradas o de peculiaridades necesarias a la hora de censar esa colonia. Se supone que una vez visitada una localidad el censo es completo, pero en algunos casos, dada la dispersión de nidos en roquedos grandes y poco accesibles, no es posible dejar censada toda la zona sin medios especiales como embarcaciones, permisos especiales, etc. En estos casos detallar en esta casilla el porcentaje de la pared que se estima prospectada.

**Otras especies.**- Aprovechando el soporte organizativo de un censo de estas características y el esfuerzo humano que se moviliza, se plantea también obtener una estima de la población de otras especies rupícolas para las que existe muy mala información sobre tamaño poblacional. Así, se solicita que se haga un esfuerzo especial en estimar la población de chova piquirroja, vencejo real y roquero solitario, al menos, de todas las paredes visitadas.

*Se cubrirán los gastos de desplazamientos de los colaboradores. La persona que quiera cobrar los gastos de gasolina realizados durante el censo, debe entregar, junto con los datos del censo, las facturas de gasolina correspondientes. Estas facturas deben rellenarse con estos datos: SEO/BirdLife, Melquiades Biencinto, 34. 28053 Madrid. G-28795961 (es muy importante dejar libre la casilla de matrícula y solo si fuera necesario anotar: 3444BTL o 7885FLR).*

**Las fichas y facturas deberán ser enviadas al coordinador provincial/regional o a SEO/BirdLife en cuanto se termine el censo y siempre antes del 15/06/08**

Para más información: Área de Estudio y Seguimiento de Aves. SEO/BirdLife

[www.seo.org/?seguimientodeaves](http://www.seo.org/?seguimientodeaves)

Tel.: 914340910; Fax: 914340911; Correo electrónico: [censos@seo.org](mailto:censos@seo.org)